



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00918819- -UNC-ME#FD - Ref. Expte. 12553/2018 “VIÑAS JULIO JOSE E/PROYECTO DE TESIS DOCTORAL Julio Viñas” - Designación Tribunal de Tesis

VISTO:

El Expediente N° EX-2023-00918819- -UNC-ME#FD - Ref. Expte. 12553/2018 “VIÑAS JULIO JOSE E/PROYECTO DE TESIS DOCTORAL Julio Viñas”, por el cual el abogado Julio José Viñas presenta el trabajo de tesis doctoral titulado **‘La tasa de justicia en Córdoba: nuevas perspectivas sobre el hecho imponible y la exigibilidad del gravamen’**.-

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales (Resolución HCS 1127/2009).

Que el Prof. Dr. Edgardo García Chiple en su carácter de Director de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, propone como miembros del tribunal a la Profesora Doctora Catalina García Vizcaino y a los Profesores Doctores Hector Daniel Gattás y Domingo Sesin (art. 32 Res. HCS 1127/2009);

Que los Profesores Doctores propuestos reúnen las condiciones establecidas para evaluar este trabajo;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis presentada por el abogado Julio José Viñas titulada **“La tasa de justicia en Córdoba: nuevas perspectivas sobre el hecho imponible y la exigibilidad del gravamen”**, a a la Profesora Doctora Catalina García Vizcaino y a los Profesores Doctores Hector Daniel Gattás y Domingo Sesin.

Art. 2º: Registrar, dar copia y pasar a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.